



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
Rad.: 158374089001- 2022-00020-00
DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DDO: BELSI ESPERANZA MALAVER CRUZ.

Tuta, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

En consideración a la liquidación del crédito que presenta la parte actora, se dispone dejar en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días, para lo de su cargo

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 015 hoy diecinueve (19) de mayo de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria